



RESOLUCION - R - N° 546 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 NOV 1995

Expte. N° 170/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 001-95 del Sr. Secretario General de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se encomienda transitoriamente a la Sra. Inés Elizabeth Nieva Mackan la atención de la Dirección de Coordinación Administrativa, categoría 10, a partir del 1º de Febrero de 1995 y mientras dure la licencia de la Sra. Juana Beatriz Gutierrez;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal emite informe al respecto, el cual se transcribe textualmente a continuación:

"- - - Visto la Res. N° 001/95 de la Secretaría General, se informa que la misma no fue dictada en el marco del Dcto. N° 1102/81, que establece en su art. 1º que: "... y titulares de organismos descentralizados, quedan facultados, en caso de vacancia de cargos de Jefatura o Subjefatura de Unidades Orgánicas de nivel no inferior a Departamento o equivalente, o ausencia temporaria de sus titulares, a disponer su cobertura mediante la asignación transitoria de funciones a personal que reviste en calidad de permanente y goce de estabilidad". En el presente caso es el Sr. Rector de esta Universidad, quien deberá considerar y resolver sobre la asignación transitoria de funciones a la Sra. Inés Elizabeth NIEVA MACKAN, en el marco del mencionado Decreto, debiendo a la vez, suspenderse la asignación transitoria a la Srta. Juana Beatriz GUTIERREZ.
- - - Se deja aclarado que por el art. 1º inc. d) de la Res. N° 278/87 de Rectorado, las promociones o aumentos de asignaciones, inclusive las correspondientes a sobreasignaciones, compensaciones, reintegros de gastos u otros beneficios análogos cualquiera fuese el motivo o la autoridad que lo disponga, no podrá tener efectos retroactivos y regirán invariablemente a partir del 1º de mes siguiente al de la fecha en que hubieren sido dispuestos."

Que el Secretario General a Fs. 4 vta. informa en virtud de la observación efectuada por la Dirección de Registro y Control de Personal, ratifica lo resuelto por resolución N° 001-95, enmarcándolo en el Decreto 1102/81, a partir del 1º de Abril de 1995;

Que a Fs. 11 vta. el Sr. Secretario General informa que la Sra. Juana Beatriz Gutierrez, se reintegró a sus funciones de la Dirección de Coordinación Administrativa, a partir del 16 de Agosto del corriente año;

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 170/95

POR ELLO y atento al informe de la Dirección General de Personal, y lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer a la Sra. Inés Elizabeth NIEVA MACKAN, las funciones realizadas como Director de Coordinación Administrativa, a partir del 1º de Abril y hasta el 15 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Sra. Inés Elizabeth NIEVA MACKAN, de la diferencia de haberes existente entre el cargo categoría 8 de Jefe de División que viene cumpliendo y el de Director categoría 10, a partir del 1º de Abril y hasta el 15 de Agosto del corriente año, en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1102/81, referido al Régimen de Reemplazos Transitorios.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C. P. N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 546 - 95